

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****4948** *CIRCUITO PERMANENTE DE VELOCIDAD DE CARTAGENA, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de "Circuito Permanente de Velocidad de Cartagena, S.A.", que se celebrará en los locales del mismo el día 13 de julio de 2019, a las 9 horas en primera convocatoria, y el día 14 de julio de 2019, a las 18:30 horas en segunda convocatoria, para deliberar y tomar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente:

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la anterior Junta General.

Segundo.- Explicación y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2018.

Tercero.- Como mandato de la anterior Junta General del 30 de junio de 2018, exponer y someter a debate y votación la posible ampliación de capital por parte de quienes así lo planteen.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Información sobre el borrador de la pericial realizada respecto a las actuaciones de algunos de los miembros del anterior Consejo de Administración. Toma de decisiones al respecto sobre exigencia de responsabilidades.

Segundo.- Modificación del artículo 11 de los estatutos de constitución de la sociedad, quedando de la siguiente manera: "Supresión de cualquier posible retribución de los miembros del Consejo de Administración".

Tercero.- Lectura del artículo 229, y siguientes, de la LSC respecto al deber de evitar situaciones de conflicto de interés entre la sociedad y los miembros del Consejo de Administración. Toma de decisiones al respecto.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Se informa a los accionistas de los derechos que les otorgan el artículo 179 de la LSC respecto al derecho de asistencia a la Junta y voto, así como el artículo 184 de la LSC sobre el derecho de representación y demás contenidos en la citada norma legal.

Cartagena, 3 de junio de 2019.- La Presidenta del Consejo de Administración, Lucía Crespo Casanova.

ID: A190034633-1